



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑOLAS; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



# Programa de Trabajo de la Administración Pública Municipal en Coordinación con el plan de seguimiento de la Instancia

Santa María Peñoles

FODEIMM 2012



**fodeimm**  
Fondo para el Desarrollo de Instancia Municipal de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARÍA PEÑOLES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## ÍNDICE

Introducción.....	3
Misión de la instancia municipal.....	4
Funciones del instituto municipal de las mujeres.....	5
Programa de trabajo de la Administración Pública Municipal en coordinación con el plan de seguimiento de Instancia Municipal de las Mujeres de Santa María Peñoles.....	6
Eje temático: Salud.....	7
Eje temático: Sensibilización en el Gobierno Municipal.....	8
Eje temático: Educación.....	9
Eje temático: Violencia.....	10
Eje temático: Empleo.....	11
Eje temático: Programas sociales.....	12
Evaluación del programa.....	13
Recursos humanos y materiales.....	15

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de la Instancia Municipal de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARÍA PEÑOLES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como finalidad mostrar los ejes temáticos tratados en los diferentes talleres que se impartieron a lo largo del proyecto en el municipio de Santa María Peñoles; los cuales tuvieron como objetivo, sensibilizar al personal del honorable ayuntamiento del municipio y a la ciudadanía del mismo, en cuanto a perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, violencia de género y desarrollo humano y local mediante capacitaciones divididas en diferentes sesiones.

Profesionalizando a la titular de la IMM, aportando la teoría, y conocimientos prácticos y una metodología que le permita avanzar en la incorporación de la perspectiva de equidad de género en el ámbito local, desde un enfoque integrador a partir de sus experiencias.

Estas sesiones tuvieron a su vez subtemas como análisis en materia de sexo y género, los estereotipos que la sociedad impone, brechas de desigualdad, la masculinidad y lenguaje incluyente. ¿Qué son los derechos humanos?, historia de los derechos humanos y características de los mismos, derechos humanos en México, obligaciones del estado mexicano, derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, muerte materna y espacios comunitarios y género. Análisis de la violencia de género, ámbitos de violencia y sus tipos, ciclos de violencia, el municipio y su ámbito de responsabilidad. El desarrollo sustentable y su importancia, principios del desarrollo humano y social, e desarrollo humano y el municipio y ¿Cómo puede ayudar el municipio?

Con el fin de que el gobierno municipal utilice la información dada en las capacitaciones para mejorar las condiciones de equidad de género y la capacitación de la población y el personal con respecto a los derechos de la mujer, eliminando barreras y brechas de desigualdad.



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## MISIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL

Promover una cultura de igualdad y equidad de género para que las mujeres del municipio ejerzan libremente sus derechos, en un ambiente libre de violencia con mismas oportunidades para hombres y mujeres.



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de la Instancia Municipal de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARÍA PEÑOLES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## Funciones de la Instancia Municipal de las Mujeres

Introducir un enfoque de género en las políticas de desarrollo en el municipio que promueva la equidad y nuevas identidades y reduzca o elimine las causas y los efectos de la discriminación por género. Además, las instancias municipales deberán realizar labores de asesoramiento, gestión y coordinación, así como:

- Propiciar y coordinar la elaboración de diagnósticos con perspectiva de género, con

Información desagregada por sexo y en el que se ubiquen las manifestaciones, causas y efectos de las brechas de género.

- Incorporar la perspectiva de género en la visión del desarrollo local, y con base en esta óptica, abordar los problemas, la búsqueda de alternativas y soluciones.

- Apoyar el proceso de formulación de las políticas públicas locales, en los programas y proyectos, a partir del reconocimiento de la diversidad económica, cultural y territorial del municipio, y en particular de la brecha de género y la discriminación hacia las mujeres.

- Integrar la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo de Programación sectorial, incluyendo el análisis inicial, desarrollo, diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos.

- Coordinar esfuerzos con los mecanismos para el adelanto de las mujeres de los diferentes órdenes de gobierno.



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## **Programa de trabajo de la Administración Pública Municipal en coordinación con el plan de seguimiento de Instancia Municipal de las Mujeres de San Buenaventura Coahuila**

Las políticas con perspectiva de género actúan en dos campos: en el de la eliminación de las desventajas existentes mediante acciones afirmativas y en el de la igualdad de oportunidades de trato y de resultados por medio de la transversalidad. En este último, el de la igualdad de oportunidades, los poderes públicos deben elaborar políticas articuladas que consideren a las mujeres como sujetos de pleno derecho en todos los ámbitos de la vida social, superando las políticas “protección” con programas de acciones afirmativas. En ello radica el principal argumento de transversalizar la perspectiva de género y la expresión esencial en todas y en cada una de las áreas de la administración pública y de sus políticas.

En este sentido, INMUJERES a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres y en el marco de la ejecución del proyecto “ La Participación con equidad e igualdad para una mejor vida comunitaria en San buenaventura 2012”, ha sido un factor determinante para la elaboración de este Programa de Trabajo, con el objetivo de Institucionalizar y transversalizar la PEG en el ámbito local, favoreciendo el desarrollo de la IMM de San Buenaventura, para fortalecer su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr el adelanto de las mujeres impulsando su participación en todos los ámbitos del desarrollo municipal, en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

Los talleres de capacitación en Ayuntamiento como en la Sensibilización para el fortalecimiento de la ciudadanía, arrojaron las siguientes acciones afirmativas para impulsar la igualdad en el municipio.

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



**fodeimm**  
Fondo para el Desarrollo de la Instancia Municipal de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



1.-Salud	1.1.-Objetivo	Acciones
	<p>Mejorar la calidad de vida promoviendo el uso y acceso a los recursos existentes en el sector salud del municipio, a fin de mejorar la salud física y mental de las mujeres así mismo realizar exámenes continuamente</p>	<p><b>1.1.1</b> Establecer una red de estrecha coordinación con servicios de salud que se brindan en el Municipio y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, a fin de prestar a las mujeres el apoyo psicológico que necesiten.</p> <p><b>1.1.2</b> Fomentar mediante campañas el uso de medidas preventivas enfermedades (cáncer de mama, ginecológico..etc.) y otras enfermedades de transmisión sexual (VIH, papiloma humano, etc.).</p> <p><b>1.1.3</b> Se requiere realizar talleres de prevención a las adicciones como son el alcoholismo y la drogadicción se dará la ayuda necesaria a las mujeres que requieran algún tipo de atención brindándoles orientación y canalizándolas a las diferentes áreas municipales que estén relacionadas con su solicitud.</p>

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



<b>2.- Sensibilización a Gobiernos Municipales</b>	<b>2.1.-Objetivo</b>	<b>Acciones</b>
	<p>Promover el cambio de actitudes en la sociedad, fomentando el Principio de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a fin de disminuir la discriminación por cuestión de Género.</p>	<p><b>2.1.1</b> Difusión de la creación de la Instancia para las mujeres, a través de Reuniones, en los lugares estratégicos donde hay más concurrencia de mujeres.</p> <p><b>.2.1.2</b> Establecer convenios de colaboración con otras instituciones y/o dependencias estatales, para el desarrollo conjunto de proyectos dirigidos a reforzar la igualdad de Oportunidades.</p> <p><b>2.1.3</b> Poner en marcha la difusión de las acciones y los objetivos del presente Programa a través de los distintos Servicios Municipales.</p>

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM





3.- Educación	3.1.-Objetivo	Acciones
	<p>Fomentar una mayor Cantidad de escuelas y aulas en las comunidades, así como también fomentar mayor participación de las mujeres en la vida social y cultural del municipio, como promover en las mismas, hábitos saludables de vida mediante el ejercicio Físico y el deporte.</p>	<p><b>3.1.1</b> Vincular a las escuelas con Instituciones Públicas y Privadas que impartan talleres de Prevención a las adicciones.</p> <p><b>3.1.2</b> Sensibilizar a los padres a través de Pláticas sobre Paternidad Responsable</p> <p><b>3.1.3</b> Fomentar a nivel municipal el deporte mixto, concediendo premios iguales para las categorías femenina y masculina.</p> <p><b>3.1.4</b> Gestionar becas educativas para mujeres que desean concluir estudios</p>

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



**fodeimm**  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



<b>4.- Violencia de Género</b>	<b>4.1.-Objetivo</b>	<b>Acciones</b>
	<p>Mejorar y prevenir la situación de las mujeres víctimas de agresiones, mediante la actuación eficaz y la coordinación de los distintos organismos implicados, facilitando el ejercicio de sus derechos y su integración social y laboral.</p>	<p><b>4.1.1</b> Desarrollo de jornadas y talleres de sensibilización y formación en el ámbito Educativo a todos los niveles y personal docente.</p> <p><b>4.1.2</b> Establecer a nivel municipal la conmemoración del día 25 de Noviembre, ya instituido internacionalmente como día contra la violencia de género.</p> <p><b>4.1.3</b> Divulgación de dicho mecanismo entre los/las servidores públicos de esas areas.</p> <p><b>4.1.4</b> Realizar pláticas dirigidas a la población sobre los siguientes temas: autoestima. Derechos de las mujeres, violencia familiar, equidad de género.</p>

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



5.- Empleo	5.1.-Objetivo	Acciones
	<p>Favorecer el acceso de las mujeres a la educación, y a la capacitación laboral de una manera personalizada, según sus necesidades y expectativas personales así como promover su inserción en el mercado de trabajo, en especial, en aquellas profesiones u oficios en que se encuentran marginadas mediante micro financiamientos y capacitación de las personas..</p>	<p><b>5.1.1</b> Acercar programas de micro financiamiento privados o gubernamentales (PYMES, Secretaría del Trabajo Federal y Estatal) para el desarrollo de productos competitivos</p> <p><b>5.1.2</b> Dar a conocer los Programas de Gobierno que existen para las personas que desean auto emplearse y colocar su negocio propio.</p> <p><b>5.1.3</b> Promover la formación de las mujeres en las nuevas tecnologías, mediante su participación en talleres de computación.</p> <p><b>5.1.4</b> Apoyar la comercialización de productos elaborados por mujeres mediante la difusión y exposición en ferias.</p>

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



**fodeimm**  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



<b>6.- Programas Sociales</b>	<b>5.1.-Objetivo</b>	<b>Acciones</b>
	<p>Favorecer el acceso de las mujeres en situación de escasas económicas, en especial, las víctimas de violencia, a los recursos de protección social existentes, priorizando su acceso a las prestaciones de los programas sociales, principalmente las que atienden situaciones de pobreza.</p>	<p><b>6.1.1</b> Realizar cursos y talleres sobre violencia.  <b>6.1.2</b> Analizar el perfil de las demandas recogidas en los programas sociales, con la finalidad de proponer nuevas acciones o complementar las ya existentes.  <b>6.1.3</b> Contratar personal docente que pueda orientar a su población estudiantil sobre valores.</p>

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Iniciativa Municipal de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## Evaluación del Programa de Trabajo

El hecho de poder realizar una evaluación final nos permite recabar datos e información que nos ayuda a la construcción de indicadores. Y el uso de estos nos ayuda a establecer orden y criterio al evaluarlos. Dichos indicadores permiten medir resultados, procesos, impactos son elementos informativos de control sobre como funciona un programa.

La evaluación es así un proceso reflexivo y riguroso de indagación sobre la evolución y situación de las mujeres con respecto de los hombres, mujeres a quienes en buena medida van dirigidas muchas de las actuaciones que este Programa contiene. De esta manera se puede saber si los compromisos que se han asumido se cumplen y si benefician- o no- a los grupos destinatarios de las actuaciones. Existen muchos tipos de evaluaciones. Aquí se propone actuaciones llevar a cabo la siguiente forma de evaluación

Con carácter anual se procederá a una evaluación de implementación. Entendemos esta evaluación como aquella que permite conocer si los compromisos asumidos se están cumpliendo se están emprendiendo o no. Es por tanto aquella que evalúa la gestión del Programa respondiendo a cinco cuestiones esenciales:

1. "qué se hace" para dar cumplimiento al Programa,
2. "cómo se hace",
3. "quién lo hace",
4. "cuándo se hace" y
5. "para quién se hace".

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARÍA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



Como carácter final se procederá a una evaluación de resultados. Entendemos esta evaluación como aquella que mide los resultados del programa, estos son los efectos del Programa, su repercusión en las personas destinatarias de las actuaciones y su impacto. En este tipo de evaluación se construyen indicadores que permitan:

- a) Analizar y comparar la información desde el inicio hasta el final de su vigencia.
- b) Conocer opiniones, valoraciones y efectos del Programa.

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARÍA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



## **Recurso Humanos:**

Especialista en temas de género. Psicología, Trabajo social, en asuntos legales y temas jurídicos.

## **Materiales:**

Espacio para trabajar con la población, papelería (cartuchos, impresora, hojas, lapiceros, láminas, colores, plumones,

Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM



fodeimm  
Fondo para el Desarrollo de Instancias Municipales de las Mujeres



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
SANTA MARIA PEÑALES; DISTRITO DE ETLA, OAXACA  
2011-2013



Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM